

**REUNIÓN ORDINARIA – COMITÉ TÉCNICO DISTRITAL DE DISCAPACIDAD  
ACTA 02 DE 2016**

**FECHA: JUEVES 03 DE MARZO DE 2016**

**HORA: 8:00 AM**

**LUGAR: SALON DE REUNIONES ALCALDIA BARRIOS UNIDOS**

**ASISTENTES**

**Administración Distrital:**

Diana Patricia Martínez Gallego – Delegada Secretaria Distrital de Educación  
Sandra Milena Morello Peña - Delegada Secretaria Distrital de Gobierno  
María Victoria Carrillo Araujo – Delegada Secretaria Distrital de Salud  
Héctor Henry Henao - Delegado - Secretaria Distrital de Salud  
Cesar Eduardo Luna Vivas – Delegado Secretaria de Educación  
Nelson Fernando Muñoz González - Delegado Secretaria Distrital de Movilidad  
Jenny Elizabeth Tibocha- Delegada - Secretaria Distrital de Integración Social  
María del Pilar Trespalacios H. Secretaria Distrital de Integración social  
Julián Guerra Ortega – Delegado – Secretaria Distrital de Desarrollo Económico  
Adriana Gallo Coronado - Delegada – Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte  
Luis Gabriel Roa Cock – Delegado – Secretaria Distrital de Planeación  
Julieth Tamayo Castillo – Delegada – Secretaria Distrital del Hábitat  
Sandra Medina Bohada – Delegada – Secretaria Distrital de la Mujer  
María del Amparo Wiswell Arévalo – Delegada – Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDR  
Cesar Augusto Vanegas - Delegado - Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDR  
Yojhan Fernando Villanueva – Delegado - IDPAC  
Ariadna Rodríguez Vargas – Delegada – Instituto de Desarrollo Urbano  
María Claudia Barragán Vivas – Delegada - IPES  
Liliana Vesga Sánchez – Delegada - Transmilenio S.A.  
Emilio Figueroa Pachón – Delgado Veeduría Distrital

**Asisten como Invitados**

Ángel Bejarano – Secretaria Distrital de Gobierno  
Pedro Ararat – Transmilenio  
Yanira Vargas - Transmilenio  
María del Pilar Trespalacios H. Secretaria Distrital de Integración social  
Alejandro Navarrete - Secretaria Distrital de Movilidad

**Representantes de las Personas con Discapacidad**

Nelson Julián Villamizar – Representante Distrital de las Personas con Discapacidad Visual  
Marisol Gómez – Representante Distrital de las Personas con Discapacidad Mental y Psicosocial  
Jacqueline Hernández – Representante Distrital de las Personas con Discapacidad Cognitiva  
Luz Mery Sánchez – Representante Distrital de las Personas con Discapacidad Múltiple  
Miguel Ángel González - Representante Distrital de las Personas con Discapacidad Motora.

## Secretaría Técnica Distrital

Yaneth Arango Ortiz – Coordinadora Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad.

Ruth Estupiñán – Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad.

María Fernanda García Herrán – Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad.

Ruth Esperanza Pinzón Pérez – Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad.

## Ausentes

Personería Distrital

## ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
3. Trabajo por líneas estratégicas para ajustar el Plan Operativo Anual – POA PLENARIA
4. Definición agenda Consejo Distrital de Discapacidad.
5. Avance proceso para la elección de representantes ante el Consejo Distrital de Discapacidad.
6. Propositiones y varios

## DESARROLLO

### 1. Llamado a lista y Verificación del Quórum

La Dra. Yaneth Arango llama a lista y verifica el quórum.

### 2. Lectura y aprobación del acta anterior.

La Dra. Yaneth Arango Coordinadora de la secretaria Técnica Distrital de Discapacidad hace lectura del acta anterior del día 26 de febrero de 2016, la Dra. Amparo Wiswell toma la palabra y sugiere que el acta sea enviada a los correos y cada uno de las y los delegados y representantes la leerán y harán correcciones pertinentes, para su aprobación y propone continuar con la agenda por la premura del tiempo; el comité aprueba la propuesta y se continúa con la agenda.

### 3. Trabajo por líneas estratégicas para ajustar el Plan Operativo Anual – POA PLENARIA.

La Dra. Victoria Carrillo contextualiza a los participantes del comité sobre el POA, aclara que es una herramienta que ordena el Sistema Distrital de Discapacidad, tanto del Consejo Distrital de Discapacidad, y los Consejos Locales de Discapacidad.

El modelo que se ha venido trabajando es el de Planeación Estratégica con tres líneas de acción, para desarrollar acciones y cumplir los objetivos de la Política Pública de Discapacidad.

Las acciones de cada línea son:

Línea 1 Seguimiento y Monitoreo a la Política Pública, elabora los instrumentos oficiales para los acuerdos de la Política Pública de Discapacidad, diseña otras acciones como el Observatorio de Discapacidad, dar viabilidad al Acuerdo 561 de 2014 y curso a las mesas temáticas que marcan el derrotero para el Plan que se presenta al Concejo Distrital.

Línea 2 Fortalecimiento y Articulación del Sistema Distrital de Discapacidad, da el ordenamiento técnico para que se articulen las instancias para generar acciones, alianzas, de articulación con el Consejo Distrital de Discapacidad, como también el fortalecimiento de redes y armonización Institucional tanto en lo distrital como en lo Nacional.

Línea 3. Visibilización, Reconocimiento, Movilización Social de y para los Derechos de las Personas con Discapacidad son las acciones Institucionalizadas (Foro Distrital, encuentros de consejeros, gala de exaltación, feria de productividad, deporte paralímpico).

Se ratifica los coordinadores de las líneas estratégicas; Secretaría de Planeación Distrital Delegado Luis Gabriel Roa línea estratégica 1, Secretaría Distrital de Salud Delegada María Victoria Carrillo línea estratégica 2 e Instituto de Recreación y Deporte IDR D Delegada María Amparo Wiswell línea estratégica 3.

Seguido de la intervención de la Dra. María Victoria Carrillo; se realizan las mesas de trabajo para ajustar el Plan Operativo Anual, por cada mesa el coordinador expone la ficha guía que se anexara en esta acta.

El Dr. Luis Gabriel Roa sugiere que se realice una reunión extraordinaria de Comité Técnico Distrital de Discapacidad el día 11 de marzo, con el fin de dar cumplimiento desde la línea 1 a la actividad de incorporación de la Política Pública de Discapacidad en el Plan de Desarrollo de 2016 Decreto 561, para esta actividad los delegados traerán las siguientes tareas: Leer el borrador del Plan de Desarrollo y la matriz de los proyectos de cada entidad, proponer en el plan de acción las actividades que quedaron y las que no se pondrán en debate en este comité para incluirlas en este plan; el resultado de estas mesas se entregara al Consejo de Planeación Distrital.

El señor Miguel Ángel González Representante Distrital de las Personas con Discapacidad Motora sugiere que se debe revisar la normatividad referente a los cuidadoras y cuidadores, y definir si este tema es del Plan de Acción de la Política Pública de Discapacidad.

El Dr. Luis Gabriel Roa propone una mesa técnica para el seguimiento a la normatividad respecto al Sistema Distrital de Discapacidad, la Dra. Diana Martínez Delegada para la Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad; refiere que esta mesa no puede ser viable ya que no se puede continuar de delegación en delegación siendo este comité de participación.

La Dra. María Victoria Carrillo desde la línea dos refiere que es importante la cualificación de los actores y por esto es tan importante empoderar a los Consejeros Distritales de Discapacidad electos en relación al Decreto 561, igualmente recomienda mantener mensualmente las reuniones de las Secretarías Técnicas Locales con la Secretaría Técnica Distrital, informa que el 18 de Marzo se programara un encuentro de actores ( Consejeros Locales de Discapacidad y Líderes Comunitarios) con el fin de estudiar la propuesta del Plan de Desarrollo donde se incluya la Política Pública de Discapacidad, apoyar a la Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad con el IDPAC y Secretaria de Salud para orientar las elecciones de Consejeros Locales de Discapacidad y Consejeros Distritales de Discapacidad decreto 558, Agendar un encuentro entre el Ministerio de Salud y la Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad con el fin de alinear los conceptos referente a Discapacidad entre lo Distrital y lo Nacional.

La Dra., María Amparo Wiswell refiere que la línea 3 no es una línea operativa sino que es la que construye los lineamientos y direcciona para que el Sistema Distrital de Discapacidad sea articulado, sugiere que el documento para la estrategia de comunicación que se construyó el año pasado se presente al Consejo Distrital de Discapacidad para su aprobación; primero se enviara a la Secretaría Técnica para que se realicen las observaciones pertinentes, en el Comité Técnico Distrital de Discapacidad del día 21 de Abril de 2016, igualmente sugiere desarrollar el protocolo de cumplimiento del Acuerdo 009.

Desde esta línea se hará un informe final con análisis de resultados de las actividades realizadas para tener en cuenta si se está cumpliendo o no la Política Pública de Discapacidad y proponer iniciativas e incidencias para el cambio, también informa que se elaborara un cronograma para el Desarrollo de las actividades generando estrategias para esas acciones; por ser este año de armonización de presupuesto algunas actividades no se realizaron.

El Señor Miguel Ángel González toma la palabra y propone que el cronograma de las actividades se lleve al Concejo Distrital, que se debe asignar un presupuesto de acuerdo a la misión de cada institución y quien es el responsable para las acciones de visibilización, sugiere que para el 3 de diciembre Día Internacional de la Discapacidad sea planeado como actividad importante para la Ciudad y que debe ser liderado por la Secretaría Distrital de Gobierno por tratarse de la conmemoración de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

#### **4. Definición agenda Consejo Distrital de Discapacidad.**

Se propone que el primer Consejo Distrital de Discapacidad se realice el día 30 de marzo de 2016 de 8: 00 AM – 10: 00 AM con los siguientes temas para tratar:

- Armonización del Sistema Distrital de Discapacidad.
- Aprobación del Plan Operativo Anual POA.
- Observatorio de Discapacidad.
- Retroalimentación Política Publica de Discapacidad.

El Dr. Luis Gabriel Roa solicita que se dé un espacio en esta agenda para revisar el convenio con el INSOR para la primera infancia.

#### **5. Avance proceso para la elección de representantes ante el Consejo Distrital de Discapacidad.**

Se realiza la verificación del quórum para la elección del representante ante el Consejo Distrital de Discapacidad del Comité Técnico Distrital de Discapacidad, donde se postulan las siguientes Secretarías:

- Secretaría Distrital de Integración Social: Delegada María del Pilar Trespalacios H.
- Secretaría Distrital de Gobierno: Delegada Sandra Milena Morello Peña.
- Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDR D Delegada: María Amparo Wiswell.

Votaron 11 personas delegadas de las Secretarías del Comité Técnico Distrital de Discapacidad, de las cuales 2 votaron por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDR D y 9 por la Secretaría Distrital de Gobierno, por lo tanto, la secretaria representante ante el Consejo Distrital de Discapacidad es la de Gobierno con la Delegada Dra. Sandra Milena Morello Peña.

Se sugiere que para el CIPO se deberá delegar a un representante del Comité Técnico Distrital de Discapacidad para este comité se postula la secretaria Distrital de Salud con la delegada María victoria Carrillo quien será la representante en este comité con 11 votos.

## 6. Propositiones y varios

El Dr. Luis Gabriel Roa delegado de la Secretaría de Planeación Distrital rinde el informe de la circular 010, se anexa informe.

El señor Yojhan Villanueva sugiere que las inscripciones de los candidatos al Consejo Local de Discapacidad se realicen hasta el día 1 de Abril de 2016 en todos los puntos definidos por las Secretarías Locales, igualmente propone que se realice una reunión con las Secretarías Técnicas Locales de Discapacidad para el día 08 de marzo en las instalaciones del IDPAC con el fin de armonizar las acciones de la Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad y las Secretarías Técnicas Locales de Discapacidad en cuanto al decreto 558 de 2015.

Se da por terminada la sesión a las 12: 40 pm Invitándose para la próxima reunión 21 de abril de 2016.

En constancia firma.



YANETH ARANGO ORTIZ  
Coordinadora  
Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad.

Elaboró: María Fernanda García H.  
Profesional de Apoyo  
Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad